

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN SURAMÉRICA

“LOS CASOS DE BOLIVIA, BRASIL, COLOMBIA, ECUADOR, PERÚ”

Asociación Ambiente y Sociedad – AAS

Centro de Derechos Económicos, Sociales y Culturales – CDES

Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario – CEDLA

Derecho Ambiente y Recursos Naturales – DAR

Instituto Brasileiro de Análises Sociais e Econômicas – IBASE

El presente texto fue elaborado por las organizaciones mencionadas las cuales conforman la Coalición Regional por la Transparencia y la Participación cuyos ejes de trabajo son la promoción de la transparencia, la participación ciudadana a nivel de gobiernos locales y nacionales-, así como en los diversos procesos de integración regional y en organismos financieros multilaterales, en pro de la consolidación de un desarrollo sostenible y una gobernanza regional.

Es con base en esta visión que por medio de esta publicaciones buscamos establecer la importancia de la implementación de los derechos a la participación ciudadana, acceso a la información y a la transparencia en organismos fundamentales a nivel regional como lo es la UNASUR constituyéndose como un organismo político que fomenta el desarrollo de la región suramericana.

Para más información: www.coalicionregional.net

INDICE

Primera Parte:

UNASUR y la integración regional ¿Qué es la UNASUR? Pág. 3

Antecedentes Pág. 3

La participación ciudadana en el marco normativo regional
UNASUR y la participación ciudadana Pág. 5

El camino hacia la implementación del mecanismo de
participación ciudadana en UNASUR: Creación del
I Foro de Participación Ciudadana UNASUR Pág. 7

Segunda Parte:

**Propuesta de la sociedad civil: Promoción de la participación
ciudadana en el COSIPLAN, como modelo para los demás
Consejos Sectoriales de UNASUR.** Pág. 12

Recomendaciones Generales Pág. 13

Propuesta del Mecanismo de Participación Ciudadana para los
Consejos Sectoriales de la UNASUR Pág. 15

1. Foro Temático Pág. 16

2. Foro Modular Pág. 17

3. Foro Combinado Pág. 20

¿Qué mecanismo consideramos el ideal? Foro Modular Pág. 22

Tercera Parte:

Participación en el I Foro de Participación de UNASUR Pág. 24



DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN SURAMÉRICA.

Propuesta para la Participación Ciudadana en UNASUR.
Los Casos De Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador y Perú

Autores:

Asociación Ambiente y Sociedad – AAS
Centro de Derechos Económicos, Sociales y Culturales – CDES
Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario – CEDLA
Derecho Ambiente y Recursos Naturales – DAR
Instituto Brasileiro de Análises Sociais e Econômicas – IBASE

Editor:

Asociación Ambiente y Sociedad
Calle 31 No. 14 – 31 Bogotá, Colombia
Teléfono: (571) 4910395

Diseño, diagramación e Impresión:

Matices Comunicación Visual SAS
Cra. 24 No. 12B-29 Tel.: 3512879
E-mail: clientes@maticescv.com
Página web: www.maticescv.com

Primera edición:

Noviembre de 2014, consta de 1000 ejemplares

Esta publicación está basada en el documento Diagnostico de la situación de la participación ciudadana en Suramérica. Propuesta para la participación ciudadana en UNASUR. Los casos de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador y Perú, es una versión dinámica y actualizada, el documento base fue editado por Derecho Ambiente y Recursos Naturales – DAR y su primera edición fue en Marzo de 2014.

Está permitida la reproducción parcial o total de este libro, su tratamiento informático, su transmisión por cualquier forma o medio, sea electrónico, mecánico, por fotocopia u otros; con la necesaria indicación de la fuente cuando sea usado en publicaciones o difusión por cualquier medio.



1 PARTE

UNASUR Y LA INTEGRACIÓN REGIONAL ¿QUÉ ES LA UNASUR?¹

La Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), es un organismo intergubernamental creado en el año 2008 con el objetivo de “construir, de manera participativa y consensuada, un espacio de integración y unión en lo cultural, social, económico y político entre sus pueblos”²

ANTECEDENTES

2000

I Reunión de Presidentes de América del Sur (Brasilia)

1 de Septiembre

Organizada por el presidente Fernando Henrique Cardoso
Orientada a la formación de una comunidad sudamericana.

Temas:

- La integración económica,
- Fortalecimiento de los regímenes democráticos
- Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA).³

2002

II Reunión de Presidentes de América del Sur (Guayaquil Ecuador)

26 de Julio de 2002- 27 de julio de 2002

"Consenso de Guayaquil": voluntad de impulsar acciones de coordinación y cooperación encaminadas a la conformación de un espacio común suramericano.

Temas:

- Escasez de recursos para la inversión productiva.
- Creación de un mecanismo internacional de solidaridad financiera con la democracia y la importancia de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD).
- Infraestructura para el comercio y la integración regional en el marco de IIRSA Esfuerzos orientados a consolidar los acuerdos CAN – Mercosur .⁴

1 Se insertan en esta sección (¿Qué es la UNASUR?), párrafos textuales (completos o parciales) del documento “La oferta de participación en UNASUR: De lo formal a lo real” (p. 41-43) de Carlos Revilla (CEDLA), presentado en el Seminario-Taller “Hacia una estrategia de incidencia en UNASUR y BNDES” en noviembre de 2012 (Bogotá, Colombia), el cual ha sido recogido en la memoria “UNASUR: Opciones de participación de la sociedad civil” (Héctor-León Moncayo, Coordinador. Bogotá, Abril, 2013).

2 Tratado constitutivo de la Unión Suramericanas. Brasilia, 23/05/2008.

3 GOMES, Miriam. “Procesos de Integración de América del Sur y el papel de Brasil: los casos del MERCOSUR y la UNASUR” en Revista CIDOB d’afersinternacionals, N° 97-98, UNASUR, Barcelona (abril 2012), pp. 87-100.

4 Op. Cit.

2004 III Reunión Sudamericana de Presidentes (Cusco, Perú)

8 Diciembre 2004

"Declaración de Cusco": Se crea la Comunidad Suramericana de Naciones CSN.

2006 II Cumbre de Jefes de Estado de la comunidad Suramericana de Naciones (Cochabamba, Bolivia).

08 - 09 Diciembre de 2006

Primera cumbre en incorporar con mayor claridad el tema de la participación ciudadana.

Documento Final de la Comisión Estratégica de Reflexión, el cual estableció "un nuevo modelo de integración para el siglo XXI".

1. Solidaridad y cooperación para una mayor equidad regional.
2. Soberanía y respeto a la integridad territorial y autodeterminación de los pueblos.
3. Paz y resolución pacífica de controversias.
4. Democracia y pluralismo que impidan las dictaduras y el no respeto a los derechos humanos.
5. La universalidad, interdependencia e indivisibilidad de los derechos humanos.
6. Desarrollo sostenible.

2008 Reunión Extraordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de UNASUR (Brasilia, Brasil)

Finalmente, en mayo de 2008, la Comunidad Sudamericana pasó a denominarse oficialmente Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), firmándose en Brasilia su Tratado Constitutivo, el cual señala que es un organismo de integración regional que "tiene como objetivo construir, de manera participativa y consensuada, un espacio de integración y



unión en lo cultural, social, económico y político entre sus pueblos, otorgando prioridad al diálogo político, las políticas sociales, la educación, la energía, la infraestructura, el financiamiento y el medio ambiente, entre otros, con miras a eliminar la desigualdad socioeconómica, lograr la inclusión social y la participación ciudadana, fortalecer la democracia y reducir las asimetrías en el marco del fortalecimiento de la soberanía e independencia de los Estados” (art. 2 del Tratado Constitutivo).



Los doce Estados miembros de la UNASUR son: la República Argentina, el Estado Plurinacional de Bolivia, la República Federativa del Brasil, la República de Colombia, la República de Chile, la República del Ecuador, la República Cooperativa de Guyana, la República del Paraguay, la República del Perú, la República de Suriname, la República Oriental del Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela. Panamá y México permanecen como observadores. Las lenguas oficiales son el español, el inglés, el portugués y el neerlandés.

La participación ciudadana en el marco normativo regional UNASUR y la participación ciudadana

El Tratado Constitutivo de UNASUR señala en su artículo 3, como uno de sus objetivos específicos:

“La participación ciudadana a través de mecanismos de interacción y diálogo entre UNASUR y los diversos actores sociales en la formulación de políticas de integración suramericana;”

Asimismo, en su artículo 18 fundamenta el impulso de la participación ciudadana dentro del proceso integracionista regional, con el siguiente encunaiado:

La UNASUR está conformada por los siguientes órganos (art. 4 del Tratado Constitutivo):



Asimismo, según el artículo 5 de esta misma norma, para dar cumplimiento a los mandatos de sus órganos competentes, se podrá conformar Consejos de nivel ministerial, siendo actualmente parte de la UNASUR los siguientes:

1. Consejo Energético Suramericano
2. Consejo de Defensa Suramericano (CDS)
3. Consejo de Salud Suramericano (CSS)
4. Consejo de Desarrollo Social Suramericano (CDSS)
5. Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN)
6. Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de las Drogas
7. Consejo Suramericano de economía y Finanzas
8. Consejo Electoral de UNASUR
9. Consejo Suramericano de Educación
10. Consejo Suramericano de Cultura
11. Consejo Suramericano de Ciencia, Tecnología e Innovación
12. Consejo Suramericano en materia de Seguridad Ciudadana, Justicia y Coordinación de Acciones contra la Delincuencia Organizada Transnacional

2009

Participación ciudadana en uno de los consejos sectoriales: el caso de COSIPLAN
El Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento fue creado en la III Reunión de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de UNASUR, llevada a cabo en la ciudad de Quito (Ecuador) en el año 2009.

Como lo señala el apartado I de su Estatuto, el COSIPLAN **“es una instancia de discusión política y estratégica, a través de la consulta, evaluación, cooperación, planificación y coordinación de esfuerzos y articulación de programas y proyectos para implementar la integración de la infraestructura regional de los países Miembros de la UNASUR”**.



EL camino hacia la implementación del mecanismo de participación ciudadana en UNASUR:

Creación del Foro de Participación Ciudadana de UNASUR

El Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la UNASUR, mediante la Decisión N° 7 del 30 de noviembre de 2012, dispuso “crear un Foro de Participación Ciudadana de UNASUR e instruir al Consejo de Delegados y Delegadas que en el primer trimestre del 2013 presente las directrices para su funcionamiento, en el marco del artículo 18 del Tratado Constitutivo y del artículo 15 del Reglamento General de UNASUR sobre participación ciudadana”.

22 al 24 de abril de 2013

Aportes de la Sociedad Civil Regional

Taller “Espacios de Participación de la Sociedad Civil en UNASUR y COSIPLAN. Generación De Un Protocolo De Participación”, en la ciudad de Lima (Perú). Principios que se debían incluir en la Propuesta de Directrices de participación ciudadana en UNASUR (en sus distintos foros) y en COSIPLAN (propuesta con indicadores medibles de avances y cronograma):

Propuestas

1. Incluir reglas de participación, transparencia y acceso a la información (políticas).
2. Finalidad: participación para influenciar en la toma de decisión.
3. Foro UNASUR: Proceso de incidencia en el Foro Regional.
4. Mecanismo de participación ciudadana y modalidad para pueblos indígenas, afros, etc.
5. Sustento en la Carta Iberoamericana sobre Participación Ciudadana.
6. Momentos de la participación: Planificación, evaluación.
7. Mecanismos de participación: Foros, dialogo en países, dialogo en consejos.
8. Enfoque de derechos, protección de ecosistemas.
9. Manera de la participación: De denuncia y propositiva.
10. Ombudsman de UNASUR sobre quejas (gobernanza y derechos); Mecanismo de Investigación y Queja en UNASUR.
11. COSIPLAN: Manejo permanente consultiva para pueblos indígenas y afectados.
12. Representación nacional: trabajar en la escala de país.
17 y 18 de junio de 2013

Elaboración de la Propuesta de Directrices para el Foro de Participación Ciudadana de UNASUR

Se realizó en Lima (Perú) la XXXIX Reunión Ordinaria del Consejo de Delegadas y Delegados de UNASUR. En paralelo se desarrolló una reunión de representantes de la sociedad civil que elaboró una Propuesta de Directrices para el funcionamiento del Foro de Participación Ciudadana en UNASUR, la cual incluía una propuesta de cronograma de actividades en la que se proponía una Reunión de Consulta con actores sociales en torno al Foro de Participación Ciudadana de UNASUR pero no llegó a formalizarse ante las estancias oficiales de UNASUR.

30 de agosto de 2013

Aprobación de las Directrices del Foro de Participación Ciudadana de UNASUR

VII Reunión del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros de la UNASUR en la ciudad de Paramaribo (Suriname), por Decisión N° 02-2013 del 30 de agosto, acordó lo siguiente:

- Aprobar las “Directrices de Funcionamiento del Foro de Participación Ciudadana de UNASUR”.
- Encargar al Estado Boliviano, en ejercicio de la Presidencia Pro Tempore del Foro, la organización de la Primera Reunión Presencial de su plenario, la cual se llevará a cabo en noviembre del presente año en la ciudad de Cochabamba.
- Y finalmente, instruir al Consejo de Delegadas y Delegados de UNASUR, a través de las instancias pertinentes, a elaborar y presentar los términos de referencia para la asignación de un presupuesto que garantice el funcionamiento del Foro y una presencia adecuada de los actores sociales de los Estados miembros.

Asimismo, de acuerdo a la Declaración de Paramaribo del 30 de agosto, se confirmó que, como parte del proceso de realización del Foro, se llevará a cabo “una reunión preparatoria en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, con el objeto de socializar las directrices con la ciudadanía y generar un debate que contribuya a promover mecanismos de información y participación de los actores sociales en el primer Foro” que se realizará el 19 y 20 de setiembre.

Buenos Aires 19 y 20 de setiembre de 2013 Reunión Preparatoria con Actores Sociales Suramericanos

Esta reunión interna de la sociedad civil se adelantó el 18 de setiembre, y sirvió para “intercambiar posiciones y propuestas que tendrían lugar los días subsiguientes en la jornada convocada por la Cancillería Argentina”, en el que finalmente se confluyeron posturas en relación a cuatro puntos para incidir:

- Validar y fortalecer la iniciativa de la creación del Foro de Participación Ciudadana de UNASUR.
- Implementar mecanismos claros y funcionales que garanticen una amplia participación.
- Impulsar y proponer la participación civil en los Consejos de UNASUR.
- Producir una Carta Regional de Derechos Humanos Sociales, Ambientales y Culturales.

Y en la Reunión Preparatoria celebrada en la Cancillería para preparar el 1er Foro de Participación Ciudadana de UNASUR de los días 19 y 20, se organizó sobre la división de los participantes en 5 grupos de trabajo en base a 3 ejes de debate:

01

Organización interna del Foro de Participación Ciudadana;

02

Redacción del borrador de la Declaración de Buenos Aires rumbo al 1er Foro de Participación Ciudadana de UNASUR;

03

Hoja de Ruta.

Esta Reunión Preparatoria contó con la presencia de representantes de movimientos y organizaciones sociales de la región, así como con representantes de la Presidencia Pro Témporte y de la Secretaría General de UNASUR, además de los puntos focales de los diversos países suramericanos, siendo el Perú y Guyana los únicos que no contaron con representantes oficiales.

El 1 Foro de Participación Ciudadana de UNASUR, como se señaló, por Decisión N°02-2013 se le encargó al Estado Boliviano la Presidencia Pro Témporte del Foro y la realización de su primera plenaria en el mes de noviembre de 2013 en la ciudad de Cochabamba pero no fue convocado.

25 de noviembre de 2013

Un Grupo de organizaciones y redes de la región que trabajamos el tema de la promoción de la transparencia y de la participación ciudadana a nivel de organismos locales y nacionales, enviamos una nueva carta dirigida a la Presidencia Pro Témporte de UNASUR, a la Secretaría General de UNASUR y a la Presidencia Pro Témporte del Foro, con copia a las diversas Cancillerías Nacionales.

En la misiva se enfatizó la necesidad de que este derecho se haga efectivo a través de la implementación de las medidas aprobadas en las Decisiones antes señaladas. En ese sentido, presentamos las siguientes recomendaciones:

- 
1. Garantizar la realización del Foro de Participación Ciudadana
 2. Impulsar la participación de la Sociedad Civil en los Consejos Sectoriales:
 3. Generar mecanismos efectivos de transparencia y acceso a la información:

El objetivo de estas propuestas presentadas por la sociedad civil regional es la implementación de las medidas aprobadas en pro de este proceso, así como el fortalecimiento y promoción de la participación ciudadana en la región, esperando que estas se concreten mediante un trabajo conjunto y coordinado entre las instancias regionales y los actores sociales, ya que con ello se profundizará el proceso de integración suramericana y se coadyuvará a una buena gobernanza regional.

2 PARTE

PROPUESTA DE LA SOCIEDAD CIVIL:

Promoción de la Participación Ciudadana en el COSIPLAN, como modelo para los demás Consejos Sectoriales de UNASUR

La Decisión N° 7 de 2012 de UNASUR por la cual se crea un Foro de Participación Ciudadana en este organismo, estipula – en relación a los Consejos Sectoriales - mandatos que aún están en proceso de implementación y se espera que se concreten a la mayor brevedad posible.

Secretaría General

Artículo 2.

Encomendar a la Secretaría General la formulación de Lineamientos comunes para que cada Consejo Sectorial establezca un portal electrónico vinculado al recientemente creado Centro de Información y Comunicaciones de UNASUR



Artículo 4.

Solicitar a la Secretaría General que recabe información de los diferentes Consejos Ministeriales Sectoriales, a fin de vislumbrar como ellos conciben la participación de los actores sociales en sus respectivos ámbitos, según su propia especificidad y fines.

Artículo 5.

Instruir a los diferentes Consejos Ministeriales Sectoriales y otras instancias de UNASUR que incorporen en sus respectivos planes de acción la realización de eventos de difusión y diálogo con la ciudadanía y sus organizaciones, acompañados del presupuesto correspondiente.



Artículo 5.

Instruir a los diferentes Consejos Ministeriales Sectoriales y otras instancias de UNASUR que incorporen en sus respectivos planes de acción la realización de eventos de difusión y diálogo con la ciudadanía y sus organizaciones, acompañados del presupuesto correspondiente.



Artículo 6.

Encargar a la Secretaría General que elabore un plan consolidado de todas actividades previstas en los planes de acción de los diferentes Consejos Ministeriales Sectoriales, identificando sinergias y complementariedades, a partir de la información proporcionada por éstos.

RECOMENDACIONES GENERALES

Lineamientos y principios básicos que deben regir los Mecanismos de Participación Ciudadana en los Consejos Sectoriales

Con base a lo prescrito en el Tratado Constitutivo de la UNASUR en relación a la participación ciudadana, y tomando como referencia los avances en el proceso y mecanismo de participación en UNASUR y otros organismos multilaterales, consideramos que estos avances en mecanismos participativos deben reflejarse y expandirse a los distintos Consejos Sectoriales (Ministeriales) que lo conforman; motivo por el cual, un grupo de organizaciones de la sociedad civil, presentamos y proponemos algunos lineamientos y principios sobre las que esta participación debe enmarcarse.

Principios Generales

Reglas claras de Transparencia y Acceso a la Información

Los Consejos Sectoriales deben actuar con transparencia en el proceso de participación de la Sociedad Civil, informando y haciendo públicas cada una de sus actividades y decisiones que constituya un paso fundamental para alcanzar una participación activa y plena.



Con el fin de promover y fortalecer una gobernanza regional suramericana, enfatizamos la importancia de construir espacios de participación ciudadana al interior de los Consejos Sectoriales de UNASUR,

Participación Plena como lineamiento rector de la integración y gobernanza suramericana

El fortalecimiento de las relaciones con los ciudadanos es una inversión en pos de una mejor formulación de políticas y es un elemento clave del buen gobierno regional.

Marco de derechos

Los procesos de participación y de toma de decisión de los Consejos Sectoriales, deben tener como base un "marco de derechos" considerando los máximos estándares internacionales respecto a derechos humanos.

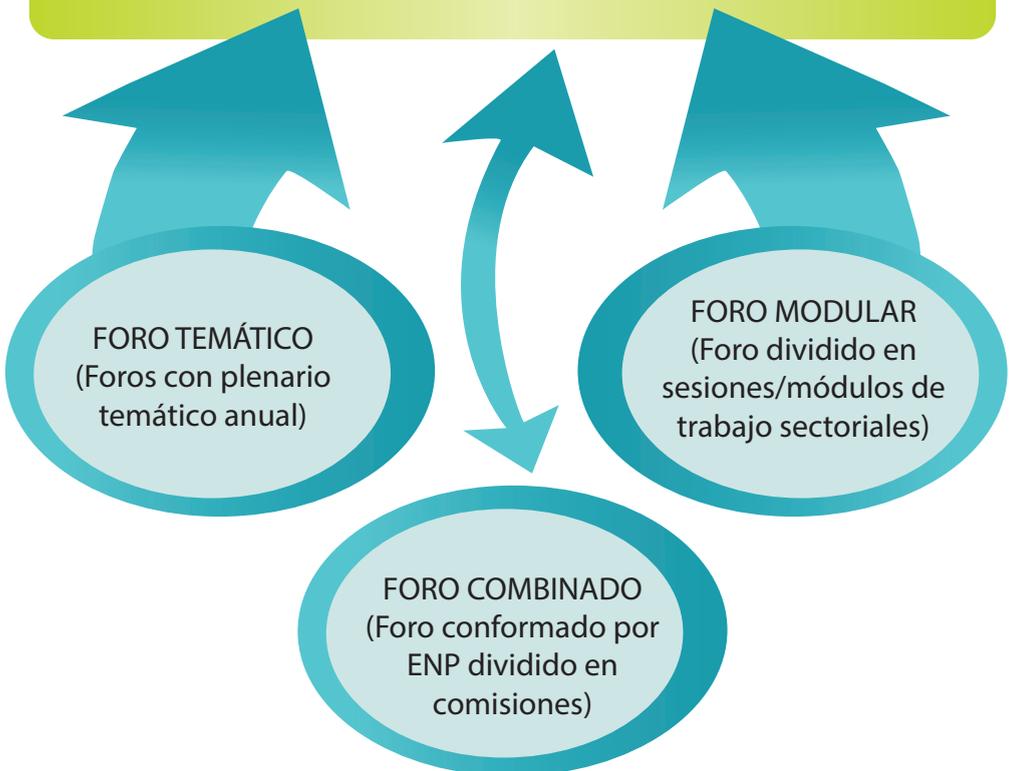


Principios operativos del proceso de participación



PROPUESTAS DE MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LOS CONSEJOS SECTORIALES DE LA UNASUR

Tomando en cuenta los lineamientos y principios generales presentados, consideramos que existen tres propuestas de mecanismos viables para la promoción de la participación ciudadana en los Consejos Sectoriales, siendo estos los siguientes:



1. FORO TEMÁTICO

(Foro anual con un solo eje temático o sectorial, correspondiente a uno de los doce Consejos Sectoriales de UNASUR)

ESQUEMA DE LA PROPUESTA 1



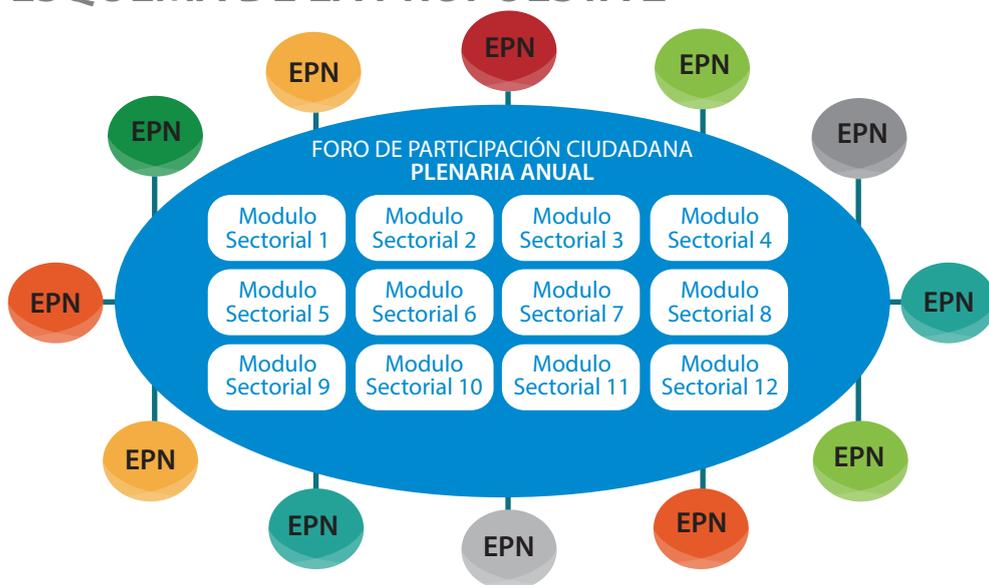
- El Foro de Participación Ciudadana estará compuesto por los “Espacios Nacionales de Participación” (ENP), los cuales sirven de coordinadores y articulares entre el Estado y la ciudadanía, y agruparán a los actores sociales de su respectivo país tomando en cuenta la representatividad y legitimidad de los mismos. Existirá un ENP por cada país miembro de UNASUR.
- Cada ENP estará asistido por un “Punto Focal” para la Participación Ciudadana (nombrado por la autoridad nacional acreditada ante UNASUR), el cual tendrá la función de servir de nexo y canal de comunicación entre los actores sociales y diversas instancias de UNASUR.

- En este mecanismo, denominado Foro Temático, se convocará a plenarios ordinarios anuales cuyo marco de debate y trabajo girará en torno a un solo eje temático o sectorial, correspondiente a uno de los doce Consejos Sectoriales que actualmente conforman la UNASUR.
- Siguiendo esa lógica, el Foro de Participación Ciudadana podría tener, por ejemplo, como plenario ordinario temático del año 2014 el correspondiente al Sector Infraestructura; como plenario ordinario temático del año 2015 al Sector Educación; como plenario ordinario temático de 2016 al Sector Salud; y así sucesivamente hasta completar los doce Consejos Sectoriales. Es decir, cada año el Foro se dedicaría en exclusivo a un determinado eje temático o sector.
- La Presidencia Pro Témptore del Foro propondrá a los ENP el tema del Plenario Ordinario Anual, pero serán los ENP quienes finalmente por mayoría simple definirán y decidirán la temática del mismo.
- Una vez decidida la temática del Plenario Ordinario Anual se le comunicará al Consejo Sectorial correspondiente, quién en conjunto con la Presidencia Pro Témptore del Foro se encargarán de la organización del evento.

2. FORO MODULAR

(Foro anual dividido en 2 sesiones generales y 12 Sesiones de Trabajo Sectoriales / Foro dividido en sesiones / módulos de trabajo sectoriales)

ESQUEMA DE LA PROPUESTA 2



- El Foro de Participación Ciudadana estará compuesto por los “Espacios Nacionales de Participación” (ENP), los cuales sirven de coordinadores y articulares entre el Estado y la ciudadanía, y agruparán a los actores sociales de su respectivo país tomando en cuenta la representatividad y legitimidad de los mismos. Existirá un ENP por cada país miembro de UNASUR.
- Cada ENP estará asistido por un “Punto Focal” para la Participación Ciudadana (nombrado por la autoridad nacional acreditada ante UNASUR), el cual tendrá la función de servir de nexo y canal de comunicación entre los actores sociales y diversas instancias de UNASUR.
- El “Punto Focal” será nombrado por la autoridad nacional acreditada ante la UNASUR, la cual podrá ser una instancia gubernamental o un actor social con reconocimiento formal de las autoridades del país miembro, pero además se establecerán “Puntos Focales Sectoriales” para garantizar la participación ciudadana en los distintos consejos y grupos de trabajo.
- El Plenario del Foro de Participación Ciudadana se reunirá ordinariamente como mínimo una vez por año (y en forma extraordinaria, cuando fuera necesario) y será convocado por la Presidencia Pro Témpore del Foro. Estos plenarios ordinarios se realizarán, en la medida de lo posible, de modo previo a las reuniones del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de UNASUR.
- El quórum necesario para llevarse a cabo el Plenario del Foro de Participación Ciudadana, debe consistir en la asistencia del 75% o $\frac{3}{4}$ partes de los ENP existentes; en ese sentido, se requerirá como mínimo la asistencia de 9 de los 12 ENP para su realización.
- En este mecanismo, denominado Foro Modular, se convocará a plenarios ordinarios anuales que tendrá Sesiones Generales, pero que inmediatamente se dividirá en 12 espacios o módulos en los que se tendrán reuniones o sesiones de trabajo correspondiente a cada uno de los doce Consejos Sectoriales que actualmente conforman la UNASUR.
- De esta manera, en las Sesiones Generales –una de inauguración y otra de clausura– se informará de los objetivos del Foro y de la agenda de las Sesiones de Trabajo Sectoriales (inaugural), así como de los resultados conseguidos y conclusiones a nivel general y sectorial (clausura).
- Por su parte, las Sesiones de Trabajo Sectoriales congregará a aquellos actores sociales de los ENP que prioricen su asistencia a dicha reunión temática. Previamente, los “Puntos Focales” informarán a la Presidencia Pro Témpore del Foro, los actores sociales de sus ENP que asistirán y participarán de las Sesiones de Trabajo Sectoriales.

- De esta manera, se busca que en cada Sesión de Trabajo Sectorial, estén representados los ENP de los 12 países miembros de UNASUR, para de esta manera integrar a los diversos representantes de la sociedad civil suramericanos y hacer de estos mecanismos, procesos inclusivos en lo referente a representaciones nacionales.
- El Comité Coordinador o Instancia Ejecutiva del Consejo Sectorial propondrá a los ENP, a través de la Presidencia Pro Témpore del Foro, la agenda de las respectivas Sesiones de Trabajo Sectoriales. Finalmente, las ENP –por medio de sus “Puntos Focales Sectoriales”- en consenso con el Comité Coordinador o Instancia Ejecutiva del Consejo Sectorial definirán las agendas de trabajo.
- Se espera la asistencia a las Sesiones de Trabajo Sectoriales –además de la participación de los actores sociales de los ENP- de los Coordinadores Nacionales del sector correspondiente; de los miembros del Comité Coordinador o Instancia Ejecutiva del Consejo Sectorial; de los miembros de los Grupos de Trabajo o Grupos Técnicos del Consejo Sectorial, y de los miembros del Foro Técnico para el caso del COSIPLAN.
- Cabe señalar que en este mecanismo de Foros de Participación Ciudadana con Sesiones de Trabajo Sectoriales, las reuniones de cada sector estarán marcadas por agendas circunscritas a temas de relevancia e interés común de los diversos ENP participantes en dicha Sesión (por ello las agendas se definen por un consenso general), ya que lo que se espera son resultados y propuestas concretas para los temas/casos/problemáticas incluidos en dichas agendas, correspondientes a cada sector respectivo.

3. FORO COMBINADO (Foro conformado por ENP dividido en comisiones)

ESQUEMA DE LA PROPUESTA 3



Las CONSEP actuarán como mecanismos participativos sectoriales de apoyo –en su materia correspondiente- al interior de los “Espacios Nacionales de Participación” (ENP), que, a su vez, forman parte del Foro de Participación Ciudadana de UNASUR.

Existirán CONSEP por cada Consejo Sectorial (en la actualidad son doce), al interior de los ENP de cada uno de los Estados miembros que conforma la UNASUR, y estarán conformados por representantes de la Sociedad Civil vinculados y/o interesados en el sector, inicialmente elegidos para su ENP.

Cada CONSEP mantendrá estrecha relación con el Punto Focal de su ENP, quien servirá de nexo con el representante ministerial/sectorial correspondiente (el Coordinador Nacional o Alto Delegado de un sector).

Cada CONSEP elegirá a un(a) Delegado(a) titular y un(a) Alterno(a).

Son imperativas las convocatorias previas a las reuniones de las instancias del Consejo Sectorial (Comité Coordinador o Instancia Ejecutiva; Grupos de Trabajo o Grupos Técnicos; o Foro Técnico, para el caso del COSIPLAN), a fin de que la CONSEP pueda aportar con sus recomendaciones y observaciones a la toma de decisión.

El/la Delegado(a) debe enviar previamente a los miembros de la CONSEP, la información necesaria sobre las políticas, planes o programas y los proyectos que se discutirán en estas reuniones o, en todo caso, la agenda de estas reuniones para identificar puntos comunes de interés.

La reunión buscará generar propuestas, recomendaciones y un intercambio de ideas en torno a las decisiones de las instancias del Consejo Sectorial correspondiente con implicancias en la región.

Una vez aprobadas las observaciones y recomendaciones, el Punto Focal debe hacer llegar a las secciones nacionales de las instancias del Consejo Sectorial –según sea el caso- los acuerdos, recomendaciones y/o comentarios a fin de que sean tomados en cuenta.

Posterior a estas reuniones, el Punto Focal se presentará ante los miembros de la CONSEP para comunicar de qué manera sus acuerdos, recomendaciones y/o comentarios han sido tomados en cuenta por las secciones nacionales de dichas instancias.

Las reuniones de la CONSEP deben realizarse como mínimo una vez de manera trimestral. Su última reunión debe anteceder a la reunión final del ENP, la que a su vez debe anteceder a la Plenaria del Foro de Participación Ciudadana de UNASUR.

La reunión de los Delegados Titulares de los CONSEP (correspondientes al mismo Consejo Sectorial) de los doce ENP (uno por país), conforman una Comisión Regional Sectorial de Participación (CORES), espacio que servirá para el intercambio de experiencias y generación de propuestas en torno a la participación en sus respectivas comisiones nacionales, así como para establecer conjuntamente un trabajo y estrategia de incidencia con respecto al proceso de integración regional en su respectivo sector.

Los Puntos Focales en conjunto, apoyarán la conformación y organización de reuniones de las CORES.

Asimismo, los Puntos Focales servirá de apoyo para la participación satisfactoria de la CORES en las Reuniones de Coordinadores Nacionales o Altos Delegados de los Consejos Sectoriales.

Antes de la participación de la CORES en la Reunión de Coordinadores Nacionales o Altos Delegados del Consejo Sectorial correspondiente, el Punto Focal apoyará en la organización conjunta de la reunión plenaria de la CORE, la cual tiene como objetivo ser una reunión preparatoria y de coordinación previa al encuentro con los Coordinadores Nacionales o Altos Delegados sectoriales.

¿QUÉ MECANISMO CONSIDERAMOS EL IDEAL?

FORO MODULAR (Foro dividido en sesiones/módulos de trabajo sectoriales)

1. Garantiza que los Consejos Sectoriales que forman parte de UNASUR involucren e institucionalicen la presencia de la ciudadanía.
2. Promueve la participación plena y con incidencia de los actores sociales comprometidos con los procesos de cada sector en la formulación de políticas de integración suramericana.
3. Permite que los actores sociales tengan potestad para incorporar temas y proponer políticas en sus respectivos Módulos de Trabajo Sectoriales.
4. Garantiza el intercambio de Información entre las secciones nacionales de las diferentes instancias del Consejo Sectorial y la Sociedad Civil.
5. Define el mecanismo de tratamiento y aprobación de los temas, a partir del consenso, como también luego de agotadas las instancias de consenso puedan definirse las decisiones o aportes por mayorías y minorías.

6. Garantiza la participación ciudadana en la elaboración de políticas, planes y programas y en los espacios de implementación, monitoreo y evaluación de los proyectos.
7. Mejora la transparencia y el acceso a la información sobre las políticas, planes, programas y proyectos (en todas sus fases).
8. Permite brindar aportes, recomendaciones y propuestas para la elaboración del Plan de Trabajo del Consejo Sectorial.
9. Considera en la composición de los Módulos de Trabajo Sectoriales una concepción amplia de la Sociedad Civil que incluye tanto sus expresiones organizadas (organizaciones no gubernamentales, sindicatos, gremios empresariales, organizaciones comunitarias, entidades académicas, partidos políticos, grupos de interés y otra clase de organizaciones de la Sociedad Civil), como a las comunidades y poblaciones que puedan ser afectadas por las decisiones del Comité Coordinador o Instancia Ejecutiva del Consejo Sectorial, de los Grupos de Trabajo o Grupos Técnicos, o del Foro Técnico para el caso del COSIPLAN.
10. Asimismo, tiene como ventaja que, a diferencia del tercer modelo, tiene una estructura menos burocrática y por ende, compleja, y no le quita importancia y relevancia a la Plenaria del Foro; y a diferencia del primer modelo, garantiza regularidad de reuniones de trabajo sobre cada eje sectorial, con lo cual se coloca a cada temática en un mismo nivel de interés y no se tiene que descartar el tratamiento de ninguno, porque todos están incluidos en la agenda.

3 PARTE

Participación en el I Foro de Participación de UNASUR

La Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) buscando consolidarse como un espacio de integración en materia social, económica y social a nivel suramericano, incorpora la participación ciudadana como uno de sus principios rectores, entendiendo su implementación como un camino para combatir problemáticas a nivel regional tales como la pobreza o la desigualdad social. La participación ciudadana en UNASUR aspira a ser un instrumento que aporte al logro de la inclusión social de manera convergente a las acciones de integración regional.

Como ya previamente se explicó el primer paso hacia la institucionalización de la participación ciudadana en UNASUR se establece en la Decisión N° 07-2012 en la que el que el Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de UNASUR crea el Foro de Participación Ciudadana, y la Decisión N° 02-2013, que aprueba las directrices de funcionamiento del Foro.



En este contexto los pasados 13, 14 y 15 de agosto se desarrolló en Cochabamba, Bolivia el I Foro de Participación Ciudadana de UNASUR, materializando por primera vez este espacio tan solicitado y requerido por la sociedad civil con el fin de manifestar su posición frente a la estructura y desarrollo de la UNASUR como organismo de integración regional; es así como la Coalición regional participó a través de dos de las organizaciones que la conforman como parte de la delegación oficial de Perú Derecho Ambiente y

Recursos Naturales y por parte de la delegación oficial de Colombia Asociación Ambiente y Sociedad, *propusieron incluir en la agenda de UNASUR la Participación Ciudadana, el Derecho a la Información y el Medio Ambiente como ejes temáticos de discusión.*

Elaboración de propuestas

Las delegaciones de los países asistentes se reunieron para generar propuestas sobre cómo debe funcionar la Participación Ciudadana en UNASUR, para ello se dividieron en tres mesas de trabajo:

MESA
01

Profundización del Proceso de Integración Suramericana desde la Participación Ciudadana.

MESA
02

Conformación del Foro de Participación Ciudadana: lineamientos generales del trabajo interno.

MESA
03

Agendas prioritarias del Foro de Participación Ciudadana: Plan de Trabajo.

La Coalición regional tuvo presencia en las mesas número uno (1) y dos (2) estableciendo una serie de *propuestas centradas en solicitar la creación de una Política de Acceso a la Información y Participación en materia ambiental que permita a las organizaciones de la sociedad civil conocer y tener acceso a todos aquellos espacios de decisión establecidos al interior de la UNASUR por medio de procesos y convocatorias abiertas, y públicas.*

Asimismo, se propuso la creación de mecanismos sectoriales de participación ciudadana en la UNASUR dentro de los 12 Módulos (Consejos) Sectoriales que ya fueron creados, y se solicitó la creación de un Módulo (Consejo) sectorial específico en temas ambientales, con áreas de trabajo claras en función a las problemáticas existentes en la región que garanticen y vinculen a diferentes actores, tales como los gobiernos, la sociedad civil y los bancos encargados del financiamiento de los proyectos de desarrollo implementados en los países integrantes de la UNASUR. Es así como materializamos la propuesta modular previamente desarrollada.

Presentación y aprobación de propuestas

La Secretaria General de UNASUR presidió la plenaria en la jornada de presentación de sus propuestas, los representantes de las tres mesas expusieron sus propuestas y los asistentes corrigieron y/o añadieron detalles a las mismas, para luego ser aprobadas.

Las tres mesas propusieron a UNASUR varias medidas que fortalecerían y garantizarían la participación de la sociedad civil, como la homologación de títulos académicos en la región, impulsar leyes de movilidad humana –vinculados a ejercer derechos ciudadanos–, respeto a las diversidades sexuales, soberanía científica y tecnológica.

Para la estructura básica del funcionamiento del Foro, se propuso que sean organizadores, la sociedad civil del país que ejerza la Presidencia Pro tempore; una organización General será conformada para servir de enlace directo con la Presidencia Pro tempore y con el Consejos de Presidentes.



La propuesta respecto a los mecanismos del foro propone crear los consejos de:

- Pueblos indígenas originarios campesinos
- Afrodescendientes
- Migrantes
- Trabajo
- Niños, niñas y jóvenes
- Discapacidad

- Derechos humanos y derecho internacional humanitario
- Mujeres
- Desarrollo sostenible
- Diversidades sexuales e identidad de género
- Economía social
- Comunicación social

Se aprobaron las siguientes declaraciones:

- Apoyo a la Soberanía Argentina sobre las Islas Malvinas
- Apoyo a la República Argentina en repudio a los Fondos Buitres
- Solidaridad con Palestina
- Apoyo al Proceso de Paz en Colombia
- Solidaridad con los Movimientos Sociales de Paraguay
- Solidaridad con Ecuador en su lucha contra la empresa transnacional Chevron
- Apoyo a Uruguay ante las amenazas de la transnacional Phillip Morris.

A tiempo de cerrar el Foro, se presentó a dos delegados por país que conforman el Directorio 2015, el cual convocará y organizará la próxima versión del Foro, liderado por Uruguay que será el que ejerza la Presidencia Pro Tempore.

Coalición Regional participa activamente en los espacios determinados por la UNASUR

Es importante destacar que entendiendo la importancia que representa el Foro de Participación Ciudadana para la sociedad civil atendiendo a la necesidad de escenarios que promuevan los derechos a la participación, transparencia y acceso a la información y atendiendo a que el Plenario del Foro con su metodología de contextualización, mesas de trabajo y plenaria, será un espacio inicial en la construcción de la ciudadanía regional, la Coalición Regional considero relevante realizar un evento de *Intercambio de información y dialogo frente a los alcances políticos, sociales y económicos de los mecanismos de integración de UNASUR.*



Este evento denominado “Infraestructura, inversiones, gobernabilidad y participación de la sociedad en UNASUR” liderado por CEDLA como miembro de la Coalición y el apoyo del Programa Urbano y el Programa NINA de la red UNITAS en Bolivia, se desarrolló el día 14 de agosto, en Cochabamba Bolivia, con el objetivo de informar y debatir acerca de los planes de desarrollo de infraestructura de COSIPLAN, su impacto en las territorialidades y los derechos de las comunidades, y las posibilidades de la sociedad para participar y/o incidir en las decisiones del modelo de integración.

El evento se llevó a cabo de acuerdo con la agenda temática planteada tomando como temas centrales: IIRSA y COSIPLAN como mecanismos de transformación de territorios y la Construcción de espacios de participación en UNASUR, esfuerzos y límites.

Frente al primer tema se hizo la explicación de los intereses y actores en la agenda de desarrollo de infraestructura haciendo una explicación sobre casos concretos como el complejo hidroeléctrico del Río Madera y la reconfiguración del espacio amazónico a partir de las perspectivas desde Brasil y Bolivia, de igual forma se establecieron los vínculos existentes entre el desarrollo de infraestructura y la industria extractiva en el caso de Ecuador.

Frente al segundo tema se analizó la oferta existente en cuanto espacios, oportunidades de dialogo y contenido normativo del derecho a la participación ciudadana por parte de la UNASUR, así mismo se analizó la propuesta planteada por la Coalición regional en materia de participación y el sentido de la misma teniendo un dialogo bastante productivo con los asistentes los cuales eran entre otros, representantes de organizaciones indígenas y campesinas de la Amazonía y Chaco bolivianos, representantes de organizaciones originarias y campesinas de los valles y altiplano bolivianos, representantes de organizaciones sindicales de ciudades amazónicas de Bolivia, representantes de organizaciones vecinales de las ciudades de Bolivia y representantes de organizaciones sociales que participaron en el I Foro de Participación Ciudadana de UNASUR.

Con base en la exposición de la propuesta se determinó por parte de las comunidades la importancia de generar un esquema de implementación del Foro el cual sea verdaderamente participativo, a partir de lo cual puedan generarse propuestas claras y conocidas por todas las organizaciones que conforman la sociedad civil.

Es así como la Coalición Regional continua participando activamente en los espacios determinados por la UNASUR para generar un diálogo directo con la sociedad civil y de esta forma fortalecer el derecho a la participación ciudadana, la transparencia y el acceso a la información en una instancia de tanta relevancia en materia de desarrollo y a nivel político en la región.